



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

**RESOLUCIÓN No. SC-IRQ-DRASD-SAS-14.001388**

0900212

Dr. Oswaldo Noboa León  
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

**CONSIDERANDO:**

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de septiembre de 2013 de aumento del capital suscrito y reforma de estatutos de la compañía INNOVACIONES DE INGENIERIA ELECTRICA IIE S.A., y de la escritura pública rectificatoria de dicho acto societario otorgada el 22 de enero de 2014, ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Subdirección de Actos Societarios mediante Memorando No.SC-IRQ-DRASD-SAS-14-1259 de 8 de abril de 2014 y la Subdirección de Inspección y Control mediante memorando SC-IRQ-DRICAI-SIC-14-0197 de 20 de febrero de 2014, han emitido informes favorables para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-14-006 del 6 de febrero de 2014;

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** APROBAR el aumento del capital suscrito de USD\$1.000,00 a USD\$16.000,00 y la reforma de estatutos de la compañía INNOVACIONES DE INGENIERIA ELECTRICA IIE S.A., en los términos constantes de las referidas escrituras; y, disponer que un extracto de las mismas se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la compañía.

**ARTICULO SEGUNDO.-** DISPONER que el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura pública de 20 de septiembre de 2013 por la cual se aumentó el capital y reformó los estatutos de la compañía de la referencia; que mediante escritura pública rectificatoria otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo el 22 de enero de 2014, se ha cumplido con los requisitos de ley para el acto en mención.

**ARTÍCULO TERCERO.-** DISPONER: Que los Notarios Trigésimo Séptimo y Segundo del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de las matrices de las escrituras públicas que se aprueban y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

**ARTÍCULO CUARTO.-** DISPONER: Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba las escrituras y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

AG



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**

**RESOLUCIÓN No. SC-IRQ-DRASD-SAS-14.001388**

**INNOVACIONES DE INGENIERIA ELECTRICA IIE S.A**

0000013

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de las escrituras públicas.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 11 de abril de 2014.

  
Dr. Oswaldo Noboa León  
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

EV  
EXP. 144916  
Tr. 01.1.13.001264



TRÁMITE NÚMERO: 54588

0000014

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS CON RECTIFICATORIA DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	35759
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3456
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
5475584	ALEGRE POMA DANTE ALIGUIHERI	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	No Determinado

### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS CON RECTIFICATORIA DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA
FECHA ESCRITURA:	20/09/2013
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC-IRQ-DRASD-SAS-14.001388
FECHA RESOLUCIÓN:	11/04/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. OSWALDO NOBOA LEON
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	INNOVACIONES DE INGENIERIA ELECTRICA IIE S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

### 4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	15000,00
Capital	16000,00



# Registro Mercantil de Quito

0062935

## 5. DATOS ADICIONALES:

ADJUNTO RECTIFICATORIA DE FECHA 22/01/2014 ANTE LA NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL D.M. DE QUITO DRA. GABRIELA CADENA LOZA.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 20, DEL REGISTRO MERCANTIL, DE 06 DE ENERO DE 2012, TOMO N° 143.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014

  
DR. JOSE AMBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

